

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Accionistas de ACCOUNTING & COMPLIANCE SERVICES A&CS CIA. LTDA.:

Gabricia Salomé Villacrés, en mi calidad de Gerente General de la Compañía ACCOUNTING & COMPLIANCE SERVICES A&CS CIA. LTDA., dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías y de acuerdo con lo dictaminado por el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, Resolución N° 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, presento a Ustedes y pongo a su consideración mi INFORME DE LABORES correspondiente al ejercicio económico 2018.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018

Con miras a mantener la estabilidad económica y legal de la Compañía, conforme son las aspiraciones de los accionistas de la misma, esta Gerencia General ha desarrollado las actividades tendientes al mejoramiento de la imagen de ACCOUNTING & COMPLIANCE SERVICES A&CS CIA. LTDA. dentro de nuestro país y a ampliar su presencia y posición dentro del mercado ecuatoriano.

Se ha coordinado las actividades de la Compañía de manera que su riesgo jurídico permanezca controlado y que las relaciones comerciales que mantiene se desarrollen en forma positiva.

Al cierre del ejercicio económico 2018, ACCOUNTING & COMPLIANCE SERVICES A&CS CIA. LTDA. se hallaba al día con sus obligaciones para con el Estado.

Consecuentemente, puedo informar que los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018 han sido cumplidos a cabalidad.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

A partir de mi nombramiento como Gerente General, y durante el ejercicio 2018, he procedido a dar fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General.

3. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES

Las actividades de la Compañía consistieron en prestación de servicios profesionales, de acuerdo a su objeto social.

De conformidad con los estados financieros adjuntos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), se puede observar que los ingresos de la Compañía sirvieron para cubrir los activos, costos y gastos en los que se incurrió.

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a la empresa, me permito presentar a través del presente informe, las gestiones realizadas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre. Para mayor información adjunto los Estados Financieros, como son el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

4.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Sugiero que las utilidades que aparecen en el Balance General, luego del correspondiente pago de Impuesto a la Renta al fisco y del porcentaje de ley al trabajador, se utilicen para equilibrar las finanzas de la compañía.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Se sugiere que la Compañía continúe con sus actividades en la forma en que las ha venido desarrollando hasta el momento.

Quito, 11 de abril del 2019.



Gabriela Villacrés Cevallos
GERENTE GENERAL.